

## Paso 1

Seleccionar el Organismo.

## Paso 2

Seleccionar el trámite correspondiente a la tasa que se debe generar. Cada organismo tiene diferentes conceptos de acuerdo a los servicios que presta. Una vez que se seleccione el trámite informará el importe del mismo. En los casos que ese dato no esté predeterminado, se deberá completar ese campo de forma manual.

## Paso 3

Completar los datos solicitados según la tasa seleccionada.

- **TASAS GENERALES:** Ingresar CUIT/CUIL de la persona que solicita la tasa. El sistema identificará nombre y apellido o razón social de ese CUIT/CUIL. En caso de que estos datos no se generen de forma predeterminada, se deberán cargar de forma manual.
- **MULTAS:** Ingresar CUIT/CUIL de la persona que solicita la tasa, N° y fecha de infracción, N° de patente. En caso de que no genere la información de forma predeterminada, agregarla manualmente.
- **PAGARÉ:** Completar los datos del pagaré. Al consignar la fecha de emisión, el sistema devolverá la alícuota vigente para ese periodo fiscal. Ingresar el monto del mismo y seleccionar fecha de vencimiento. El sistema arrojara el importe a pagar.
- **COMODATOS:** Se deberán cargar CUIT/CUIL de las partes y el N° de partida o nomenclatura catastral tal como figuran en el documento.

## Paso 4

Seleccionar la fecha de vencimiento para abonar la tasa, y el importe a pagar en caso de que no se genere de forma predeterminada.

## Paso 5

Presionar el botón “GENERAR BOLETA”. Se generará una boleta de pago descargable en formato PDF, la cual debe abonarse para que la tasa generada tenga validez.

En los casos exigibles, la boleta de la tasa y su comprobante de pago deberán ser adjuntados al documento. Las tasas no abonadas, no serán consideradas válidas por los organismos provinciales.

## Medios de Pago:

- **PAGO QR:** Cada boleta de tasa generada tiene un código QR para que sea escaneado desde el celular y pagar con TARJETA DE CRÉDITO O DEBITO, TRANSFERENCIA, BILLETERAS VIRTUALES, entre otros.
- **PAGO EN LÍNEA:** Una vez generada la boleta de pago de la tasa, el sistema informará que puede abonar la misma en forma online derivando a la plataforma de pagos. A través de este servicio de pago en línea se pueden elegir los siguientes medios de pago: TARJETA DE CRÉDITO O DEBITO, TRANSFERENCIA, BILLETERAS.
- **PRESENCIAL:** Con boleta impresa en comercios adheridos a PAGO FÁCIL, RAPI PAGO o BANCO PATAGONIA.